

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Mercado Nuevo, 12, bajo.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros corresponsales, que antes del 18 del corriente se sirvan remitirnos por el Giro mutuo, si no pudiesen hacerlo sin quebranto, las cantidades que obren en su poder y que si algún recibo es incobrable nos lo devuelvan.
A los suscritores que adeuden uno ó más trimestres les suplicamos también que nos envíen su importe antes del citado día 18.

LA ADMINISTRACIÓN.

LA SITUACIÓN

El Consejo de administración de Cuba ha rechazado el proyecto de presupuesto firmado por la Intendencia. Cuba, ha dicho, no puede resistir la pesadumbre de unos presupuestos que se elevan á más de 100.000.000 de pesetas, toda vez que difícilmente llegará la recaudación á 30 millones.

La riqueza imponible en Cuba está arruinada, completamente arruinada. La zafra apenas dará la quinta parte de la producción ordinaria; la renta de Aduanas no dará ni la tercera parte de la recaudación calculada, y por este orden los demás ingresos.

La depreciación de los billetes aumenta el malestar económico y todo viene á constituir una situación difícilísima, que no se resuelve formando presupuestos, cuyas cifras jamás han de resultar efectivas.

Eso, en Cuba. Aquí, la situación no es mejor. El Tesoro peninsular ha contraído compromisos y obligaciones á cargo del Tesoro de Cuba, pero con la garantía del Estado. Ya hemos dicho que difícilmente podrán recandarse en Cuba más de pesos 30.000.000. Más de 17.000.000 importan anualmente los intereses y amortización de los billetes hipotecarios, que tienen la garantía especial de la renta de aduanas de la isla. ¡Aun suponiendo que se apliquen á esta atención todos los productos de las Aduanas, y admitiendo que éstos alcancen dicha cifra, ¿qué va á quedar para las demás atenciones?

No, no será el Tesoro de la isla el que pague los intereses y amortización de las cubas; será el Tesoro peninsular el que cargue con esta obligación y con la contraída por la negociación de obligaciones con garantía de las Aduanas de la Península.

Hace poco tiempo publicamos las cifras de nuestras deudas, contando con las que, por no poder satisfacer el Tesoro insular, quedarán á cargo del Estado. Desde entonces, la situación se ha agravado porque, aun contando con que esto suceda, se habrán acabado los recursos, teniendo en cuenta que la campaña de Filipinas nos cuesta 2.000.000 de pesos mensuales, que se han tomado del producto de las obligaciones, destinado á la de Cuba.

Las estadísticas oficiales acusan un sensible retroceso en las contribuciones directas y en gran parte de las indirectas, excepto la de Tabacos y Loterías. Esto supone que el país ha llegado al límite

de su potencia contributiva, y que es absurdo pretender el aumento de las cargas.

¿Cómo va á pagarse esa enorme deuda? ¿De dónde van á salir los recursos para atender á tantos y tan perentorios compromisos?

La cuestión agraria.

Tomamos acta de todo cuanto se ha dicho ante la comisión encargada de estudiar el asunto que sirve de epígrafe á este artículo, y aunque desde luego comprendimos que en el pensamiento de la información había más bondad que eficacia, no podemos considerar como tiempo perdido el que se empleó en exponer remedios para poner término al mal que todavía deploramos.

Confesémosnos, pues, obligados al Gobierno, que la disyuntiva y esperemos que éste no ceje en tan buen camino, seguro de ser apoyado en las gestiones por la prensa de todos los matices políticos, y de inteligencia, quedará definitivamente resuelta la crisis agrícola y pecuaria.

No nos fijemos en la incoherencia que resulta entre los informes que se emitieron, cosa que ocurre siempre en toda cuestión compleja; tengamos solo en cuenta que todos los oradores cumplieron con los deberes de su conciencia, y esperamos que la razón y la experiencia llenarán el vacío que se advierte, porque no olvidamos aquel conocido axioma «querer es poder», y el Gobierno y todas las clases quieren con afán conjurar el conflicto.

Los labradores piden con perfecto derecho un lenitivo á los males que sufren, y los hechos deben encargarse de probar que tan justa demanda ha sido atendida, dejando á un lado los artificios los hombres que pueden influir directamente en el asunto, teniendo muy presente que se trata del interés común, y que de seguir las cosas como hasta aquí, desciende rápidamente á la impotencia esa institución divina llamada Sociedad, hoy sublimada con el hábito del progreso.

La crisis existe, sin duda alguna; pero su carácter es puramente transitorio, y es de esperar que desaparezca con los esfuerzos que se hagan para alcanzar tan importante resultado.

Todos sabemos que el origen de la postulación en que yace la agricultura está, no solo en exceso de contribuciones, sino en la irritante desigualdad que se advierte en los impuestos, en la falta de las comunicaciones necesarias, y en ese fatal absentismo que pone las tierras en manos de los colonos, que solo se cuidan de obtener productos con el menor gasto posible. Añadamos á lo expuesto que, encerrándonos en la esfera de la exactitud y renunciando á brillantes espejismos, la ponderada riqueza de nuestro suelo es una de las muchas utopías con que sabemos dar alimento á la fantasía.

Convendría que los Ayuntamientos, animados de un espíritu patriótico coadyuvaran al pensamiento de establecer el crédito agrícola, elemento indispensable para sustraer á nuestros labradores de las garras de la usura, y á fé que dadas las luchas sin tregua á que los pueblos se han entregado, creemos difícil que las corporaciones populares se resuelvan á girar en la región serena de la buena administración, atendiendo con preferencia á todo al fomento de los intereses materiales, misión que les ha sido encomendada por todos los que les otorgaron su sufragio.

No olvidemos que los ganados auxiliares de la agricultura deben quedar libres del pago de contribuciones, y con esto y con derecho transitorio impuesta á las procedencias del extranjero, conseguiremos la apetecida nivelación de precios en los mercados.

Esperemos mucho más de la observación constante que de las abstracciones científicas encerradas en una turquesa invariable y de difícil aplicación por ende, á se conjunto de circunstancias poco favorables que constituyen una realidad poco lisonjera.

Continuemos, pues, todas las fórmulas de conciliación, y el enlace de lo ideal y lo real no tardará en mostrarse á nuestra vista.

Soplemos sobre el rescoldo de nuestra antigua prosperidad agrícola destruída por la expulsión de los moriscos, acto cuyo exámen crítico no es de este lugar, y demos un impulso nacional á lo más importante de nuestras industrias, interesando para el coronamiento del edificio á la razón y á la conciencia de todos los que no permanecen sordos al angustioso grito que exhala esta patria tan querida como infortunada.

La inercia en estos momentos equivaldría, en cuanto se refiere á lo económico, á propender á una petrificación funesta que se reflejaría en todos los órdenes sociales, y á encajenar las ideas que han de arrancar una palabra á esa esfinge que se llama destino.

Hagamos país y acudiré á los ánimos la unidad vivificadora, reinará la concordia que estrecha los lazos de la familia humana, y la obediencia extendiendo su saludable influjo en la muchedumbre, hará más fácil la ardua tarea de los gobernantes. Procuremos que la gran palanca del derecho, reemplace á la movida por interés bastardo, llega mortal del espíritu moderno; y el apóstata en política, el vividor y el cacique serán emplazados ante el tribunal de la opinión pública, y las frágiles teorías de los señadores y las invectivas de la demagogia serán relegadas al olvido.

Basta de experimentos ricos solo en promesas, y dejará de estar de en boga aquella dura expresión de Helvecio: «El arte del Gobierno, consiste exclusivamente en trasegar el dinero de la bolsa de los subditos al erario de los gobernantes.»

JOSÉ DEL SOLAR.

ESTADÍSTICA CRIMINAL DE 1895.

Se han publicado interesantes estadísticas judiciales, correspondientes á 1895.

Adviértese desde luego en la estadística de asuntos judiciales del orden civil que éstos disminuyen de año en año. No quiere decir, por desgracia, este hecho que decrezcan en igual proporción las contiendas civiles de la vida: es pura y simplemente que va haciendo su camino la famosa maldición de la gitana: «¡Pleitos tengas y los ganes!»

Hay, no obstante, algo en este punto que no debe pasar inadvertido. Disminuyen los asuntos, pero son los asuntos de rico, pues los de pobre crecen como la mala yerba. ¿Qué quiere decir esto? Malo fuera decir que significara que cada día era mayor el número de pobres y menor el de ricos; pero aún será peor que signifique que se abusa escandalosamente de beneficios que en interés de la justicia otorgan á los desvalidos las leyes procesales.

El resumen de los recursos de casación por infracción de ley ó de doctrina legal tramitados en 1895 pone de manifiesto la alarmante desproporción que existe entre los litigios promovidos por pobres y los incoados por ricos.

Respecto á los asuntos criminales, se nota que la duración de las causas y de las prisiones preventivas alcanza también cifra alarmante. Solo cinco causas se sustanciaron en menos de tres meses, y en cambio llegaron á 892 las que exigieron para su tramitación más de un año.

Todo esto hace pensar de nuevo en la

necesidad de buscar medios, como algunas legislaciones extranjeras los han buscado, para indemnizar á los que injustamente se les ocasionan graves daños.

El funcionamiento del Jurado no presenta novedades salientes. Los veredictos de culpabilidad fueron en el año indicado 1.563 y los de inculpabilidad 768, correspondiendo la mayoría de los últimos á procesos instruidos con motivo de delitos cometidos contra las personas.

Un estudio detenido de las cifras que se refieren á los actos del Jurado daría abundante materia para oportunas consideraciones sobre las reformas de carácter objetivo, que demanda con gran urgencia.

Las innovaciones más precisas en tal materia se relacionan con la formación de las listas de jurados y con los sorteos de los mismos. Mientras que en esos dos extremos no se proceda con gran escrupulosidad, y en tanto que no se obligue á todos los ciudadanos á cumplir sin excusas con sus deberes en tales asuntos, el funcionamiento del Jurado ocasionará muchos y graves peligros.

Los suicidios no disminuyen: 224 suicidas hubo en 1895, y, como siempre, los meses de verano fueron los preferidos por los que atentaron contra su vida.

En el mismo año se concedieron 119 indultos y se negaron 622. Los condenados á pena capital fueron 43, y de ellos fueron indultados 29.

ARTISTA DE OPERA.



Victoria Domenici.

Pacotillas.

Ahora resulta, con fehacientes datos, que ese Niño de Dios que á los baturros da tan buenos ratos con sermones baratos, llevándose á las gentes de él en pos, y que predica en pro de Carlos Siete concitando á la guerra —no sé si con boina ó con bonete— á los carlistas en aquella tierra, sirve de explotación á un empresario que con él gana la manducatoria; pues el chico, que ecipsa á Emilio Mario, el mérito posee extraordinario de recitar discursos de memoria, y al papel de orador tanto se ajusta, que sugestionan y gusta al auditorio el chico, como en don Juan Tenorio Antonio Vico. ¿Conque ese pobre niño de la bola va con un empresario que le exhibe como á un mono? ¡Hola... hola! Vamos, que el hombre vive y engorda con el chico y se solaza funcionando por ahí de plaza en plaza; y, claro, que como es un espectáculo ninguna autoridad le pone obstáculo... Si el Gobierno lo sabe y lo consiente, bueno; ¡pero que pague la patente!

A un súbdito portugués que viajaba de Irún a Madrid le han sustraído en el tren, de una maleta, tres kilos de oro en barra. No haría así el portugués la denuncia del robo. ¡Iba él á limitarse á decir que le habían robado tres kilos! ¡Ouíá! El diría que le habían robado tres millones de miligramos!

Un detalle. La maleta no presentó rotura alguna. ¡Toma! Si la hubieran roto los ladrones, no tendría gracia la sustracción. Romper la maleta sería no pararse en barras. Y no rompiéndola, resulta que se pararon en la barra, la cogieron cuando el portugués la iba á introducir en la maleta, y tú que los viste.

Pero el portugués ¿cómo no lo noto? Como estaba en la barra, se mareó.

Un periódico gallego recibió el otro día un telegrama de Madrid que decía así: «Princesa de Asturias hizo hoy primer ejercicio de equitación.» Y el periódico se lo largó á los lectores: «El acorazado Princesa de Asturias ha efectuado hoy en Cádiz el primer ejercicio de equitación.» ¡Cielos! ¡Un buque de guerra á caballo! ¡Tendría que ver!

Se efectuó en Barcelona el otro día una boda tan rara que lo leo y lo dudo todavía; todavía ó encara, que así se *div en catalá*. Es el caso que dos novios se unieron santamente, queriendo realizar con ese paso el fin de sus amores legalmente; á eso, al menos, aspiran sin oprobios los chicos y las chicas que son novios; pero aquí sucedió una cosa nueva que no ha pasado desde Adán y Eva: que los que el matrimonio contrajeron en la puerta, al salir, se despidieron y ella se fué á un convento y el marido se marchó á otro convento decidido. Por más vueltas que doy á mi caletre no encuentro modo de que en él penetre qué idea se llevaron al casarse esos dos que se casaron. Sobre este raro caso de himeneo que no me venga nadie con preguntas. ¡En la luna de miel esa no veo ni la miel ni las puntas!

En Madrid hay un segundo alcalde de barrio que tiene 25 hijos. Demos gracias á Dios de que no sea personaje político ese alcalde. Porque se tragaba todo el presupuesto la familia! ¡Qué atrocidad! ¡25 hijos un hombre solo! Claro es que existe el derecho de multiplicación de la especie. ¡Pero eso es ya abusar de la Aritmética!

Dicen por ahí que ¡ojó! con los duros portorriqueños que ahora circulan y que se distinguen de los demás en que se lee en ellos *un peso* en vez de *cinco pesetas*. ¡Carino! que no hay café como el de Puerto Rico ni peplás como los pesos que no valen cinco pesetas!

Ocho días no más de matrimonio llevaba un viudo en Málaga con una, cuando quiso el demonio nublar su dulce luna de miel, con el amargo trance de que un inglés empedernido procediera al embargo de los muebles, dejándoles sin nido, por lo cual al esposo echando al cuerno, la mujer se volvió al hogar paterno. ¡Ante sus materiales intereses todo lo sacrifican los ingleses!

En Méjico ha fallecido un español llamado Campeche, á los ciento cuatro años de edad. Vamos, ese era uno de los que se quedaron allí cuando Hernán Cortés quemó las naves. Lloremos la desaparición de ese malogrado patriota. ¡Se conoce que también en Méjico hace víctimas el sarampión!

En Gourdón, departamento de Lot, en Francia, estos días hubo un acontecimiento digno de mis simpatías: un certamen especial con premios extraordinarios que adjudicó un tribunal, después de ejercicios varios, á las jóvenes que bien, sin usar mal artificio, rompieron más nueces en menos tiempo de ejercicio. La suerte envidia me da de aquellos severos jueces que gozarían viendo á las chicas cascando nueces. En moza ó en señorita mucho esa labor agrada... ¿Dónde hay cosa tan bonita como una nuez bien cascada?

ESTRAÑL.

Seccion regional.

La langosta.

Con este epigrafe publica *La Semana Llerenense* las siguientes líneas:

«En nuestro término se han practicado dos reconocimientos por el Municipio, previa la formación del oportuno expediente, dando por resultado encontrar salpicados del insecto los terrenos, Malcurtis, Herradura de Plata, Francés, Arroyo Moreno, Carvajala Codriales y Pedrosillo, propiedades de D. Sandalio Zambrano, D. Fernando Montero, D. Francisco Mateos, D. Francisco Maesso, D. Manuel Robina y Herederos de D. Rafael Cabezas.

¡Lo de todos los años!... Vendrá el repartimiento para su extinción, á fin de que los que cuidan de que sus fincas no se infesten, ayuden, en castigo, á los que las dejan plagarse. ¡Cosas de las leyes!

En Campanario ha sido extraída de un pozo, por los guardias civiles de aquella villa y varios vecinos de la misma una mujer llamada Maria Lopez. A lo que parece motivó este suceso el padecer una enfermedad que era incurable y según manifestación de los vecinos habia dicho la citada mujer que de no ponerse buena se arrojaría á un pozo.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Valencia del Ventoso Simón y Leoncio Gonzalez Gallardo de 12 y 9 años de edad respectivamente por haber sustraído 12 chorizos, dos panes y una navaja, propiedad de José Burrero Dominguez.

Seccion local.

TRIBUNALES.

Juicios orales de ayer.

Ante la sección primera se celebró el de la causa contra Antonio Rebanales, por injurias á la autoridad. Fiscal, D. Luis Salcedo. Abogado defensor, D. Enrique Gomez. Procurador, D. Cayetano Barriga.

Juicio por jurados.

En la sección tercera se celebró el de la causa contra Ramón Martinez Budilla, Francisco Mateos Mendez, Victoriano Mateos Gallego y Manuel Mateos Mendez, por robo.

El hecho tuvo lugar el 24 de Febrero de 1895 en una posada en Monesterio. Fiscal, D. Luciano Mateos. Abogados defensores, D. Angel Herrera y D. Luis Sanchez Rivera. Procuradores, D. José Dacal y D. Felix Patron.

Hecho el sorteo de jurados y prestado por éstos el juramento correspondiente, se procede al examen de los procesados.

El Ramón Martinez contestando á preguntas del fiscal, manifiesta haber sido penado varias veces con anterioridad por el delito de robo; que realizó el que era objeto del juicio, tomando parte en él otros dos individuos cuyos nombres no quiso indicar, pero asegurando que no es ninguno de los tres que se sientan en el banquillo.

A instancia del fiscal se leen diligencias del sumario en que aseguró que los otros tres procesados son los que realizaron con él el robo en la posada de Monesterio, y dice que hizo tales manifestaciones bajo la presión de la guardia civil.

Los otros procesados niegan su participación en el delito.

Declara despues el posadero, anciano septuagenario; su manifestaciones hacen reír al público, el presidente Sr. Jaraiz toca la campanilla y recomienda que se guarde orden.

No comparece la mujer del posadero por haber fallecido poco tiempo despues del suceso y se lee la declaración que prestó en el sumario.

Es examinada despues la criada del posadero, que es una joven que habla hasta por los codos.

A instancia del Sr. Sanchez Rivera se lee una diligencia de reconocimiento en rueda de presos, para que la testigo explique una contradicción.

Declaran en seguida otros testigos, y se suspende el juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde.

Reanudóse poco despues de las cuatro de la tarde; hicieron uso de la palabra el fiscal y los defensores; el presidente hizo el resumen prevenido por la ley, y formuló despues las preguntas que debia contestar el Jurado.

El veredicto de este fué de culpabilidad para tres procesados y de inculpabilidad para uno y en armonía con el mismo se dictó sentencia.

Ayer se dió por terminada la obra de reforma del tranvía, en la cual la nueva empresa, en honor de la verdad, no ha escatimado gasto de ningún género, ya encomendando á persona tan perita y de tanta fama como D. José Guisandez la dirección de los trabajos de asiento de vía, ya también reponiendo y mejorando el material existente. Como el público en último término hace siempre justicia, son generales los aplausos que recibe la empresa, los cuales no han de faltarle si continúa dando gusto al público y subsanando los defectos de dirección del servicio, que el tiempo va dando á conocer. Nuestra enhorabuena, pues, á la empresa y al Sr. Guisandez, que con tanta perfección ha llenado su cometido.

La Diputación provincial no pudo celebrar ayer sesión por falta de número. ¿Y cuándo no es Pascua?

La Comisión permanente de la Diputación, se ocupó anoche en el despacho de los asuntos ordinarios.

Siguen en aumento los concurrentes á la Cervecería Inglesa para oír á la señorita Georgina. Anoche asistió un gran número de señoras.

La Comisión de reclutamiento no ha podido terminar ayer los trabajos de quintas, y es de temer que aglomerándose éstos en los días sucesivos, ha de llegar muy en breve el caso de tener esperando á los interesados el turno para su despacho, acarreado molestias y gastos á infelices que carecen de recursos. A esto da lugar el sistema de legislar que entre nosotros se usa.

Se encuentra en Badajoz D. Narciso Maeso, diputado á Cortes por el distrito de Llerena.

Dentro de pocos días saldrá á subasta la construcción de los trezos primero y segundo de la carretera de Badajoz á Valverde.

Varios aficionados de los que figuran en la sección dramática de la sociedad «Espronceda», se proponen dar una función cuyos productos servirán para que pueda trasladarse á Madrid, con objeto de atender á la curación de sus dolencias, la esposa de D. Manuel Ortiz, uno de los individuos de la sección mencionada.

El estado de salud de la aludida esposa del Sr. Ortiz, no es por desgracia muy satisfactorio; de suerte que sería de desear que pudieran realizarse los fines con que se va á dar la función indicada.

Esta se llevará á cabo en el local de la sociedad, según tenemos entendido, y no en el teatro de Lopez de Ayala.

A nuestro amigo D. Miguel Tintoré le ha sido adjudicada la construcción de la carretera de la estación de Bienvenida á Fuente de Cantos.

Programa de las piezas que en la Cervecería Inglesa cantará esta noche la señorita Georgina, acompañada por el reputado profesor D. Mateo Alba:

1.º «Aprí amor mio la porta,» serenata.—Tosti.

2.º «La Favorita,» aria.—Donizetti.
3.º «Semirámide,» aria.—Rossini.
4.º «La Gioconda,» romanza.—Ponchielli.

Servicio telegráfico.

Madrid 2 (12:10 m.)

Los consumos.—Conflictos en puerta. El aumento en los encabezamientos de consumos de diferentes capitales, propuesto al ministro de Hacienda por la Dirección general de Contribuciones, dará lugar á conflictos, si es aprobada.

El Ayuntamiento de Barcelona nombró una comisión que llegará hoy á Madrid, para hacer reclamaciones al Gobierno.

En la Alcaldía de aquella capital se reunieron los diputados y senadores por la misma.

Se asegura que dimitirá el Ayuntamiento si no atiende el gobierno las reclamaciones.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha celebrado una reunión confidencial para tratar de la cuestión de consumos.

Casi todos los concejales opinaron que era inadmisibile el tipo fijado á Zaragoza.

Una comisión del Ayuntamiento vendrá á Madrid.

Los ex-alcaldes de Zaragoza creen que es imposible admitir la exorbitante subida en el encabezamiento, que pretende la Dirección general de Contribuciones y opinan que sería causa de la ruina del municipio y de la clase agrícola. Opinan también que el arriendo ó la administración del impuesto por el Estado, originará conflictos de orden público.

Madrid 2 (12:25 m.)

Lo de Creta.

A virtud de las comunicaciones cambiadas entre las grandes potencias se ha acordado el bloqueo parcial de las costas de Grecia, y que comenzará dentro de pocos días.

Se señalará la vigilancia de una parte de la costa á la escuadra de cada potencia.

Dícese que la acción será rapidísima, porque los gobiernos europeos están convencidos de la necesidad de obrar con energía.

Se ha reanudado el bombardeo de la Canea.

Se asegura que los griegos han cañoneado á los buques extranjeros fondeados en la bahía de Suda y los cuales contestaron al fuego del enemigo.

Vá agravándose mucho la cuestión de Oriente, que preocupa bastante la opinión pública.

De Tolón saldrá en breve un batallón de soldados con rumbo á Creta.

Servia se prepara para un caso extremo.

Madrid 2 (12:40 m.)

La crisis obrera.

En la provincia de Málaga se agrava la crisis jornalera.

En Antequera se presentaron al Ayuntamiento muchos obreros, pidiendo pan y trabajo y que no se admitiesen forasteros en las faenas agrícolas.

Se mandó darles rancho y las mujeres no lo quisieron aceptar.

La sequía que viene sufriendose empeora la situación.

En la provincia de Cádiz sucede lo mismo que en la de Málaga.

En Véger y Zahara se han presentado á los Ayuntamientos respectivos muchos jornaleros en demanda de trabajo.

Como los contribuyentes están arruinados, no pueden proporcionar ocupación.

Madrid 2 (12:50 m.)

¿Será verdad?

La prensa de París afirma que se han introducido armas para los carlistas en los montes de San Lorenzo y en Gordovaux.

Madrid 2 (3:10 m.)

Segun telegrama oficial de Manila, nuestras tropas se han apoderado de Novleta, Lican y Rosario; está ardiendo San Francisco de Malaban; gran entusiasmo; las tropas y autoridades son muy felicitadas.

Sorpresa de una columna.

Oficialmente se ha confirmado la sorpresa de la columna Olaguer, en Pasoblas (Bulacan); nos mataron un capitán y seis soldados, resultando 27 heridos; los rebeldes tuvieron 127 bajas vistas; se han presentado 108 en la Laguna.

De Cuba.

Segun las noticias oficiales de Cuba en

los numerosos pequeños encuentros el enemigo ha tenido 12 muertos; se les ha tomado campamentos, prefecturas y destruido recursos.

Madrid 2 (4'10 m.)

Un telegrama de origen de Cayo-Hueso, da noticias de algunas expediciones filibusteras llegadas a la isla de los Cochinos.

El general Bernal.

Dícese que el 10 regresará a la Península el general Bernal.

A voluntad de su dueña se vende la finca conocida con el antiguo nombre de Casa de Sevilla (hoy de Guerrero), en la Corchuela, a nueve kilómetros de esta ciudad y en la carretera de Olivenza.

Para conocer la finca y tratar de precio y condiciones, con su dueña, Luisa Guerrero, en la casa de la propia finca.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada.

Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes a asuntos de actualidad.

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Huelva.—Don G. S.—Recibidas 10 pesetas y queda pagada su suscripción hasta el 31 de Mayo.
Villafraanca.—Don P. de la H.—Recibidos la libranza y sellos.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty,

Comidas para mañana 2 de Abril de 1897.

Almuerzo.

Huevos nevados.—Cangrejos tostados a la italiana.—Pichones a la cartuja.—Pescadillas en horno.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de sémolo.—Lenguados fritos a la alemana.—Callos de ternera a la lionesa.—Ternera a la casera.—Croquetas de arroz con leche.—Postres.—Café.

CANGREJOS TOSTADOS A LA ITALIANA.

En una fuente que resista el fuego, se colocan cangrejos cocidos, que se habrá tenido buen cuidado de capar, un picadillo de despojos de liebre ó corderillo y tocino, dos yemas de huevo, manteca, pimienta, cebolla, sal, un manojo de hierbas finas, perejil y miga de pan rallada. En poco fuego, se deja que dé unos hervores, y cuando vaya a servirse, se vierte encima una salsa blanca y el zumo de un limón.

CALLOS DE TERNERA A LA LIONESA.

En una sartén con manteca, pongáse trozos grandes de cebolla, y cuando esten casi cocidos se agregan los callos cortados en tiras, la sal, ne, cesaria, pimienta y cominos en polvo y perejil molido.

En un fuego vivo se dejan cocer, y cuando vayan a servirse se vierte todo en una fuente rociándolo con vinagre.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIA 1.º DE ABRIL.

FALLECIDOS.

Antonio Murillo Gonzalez, bronquitis capilar.

NACIDOS.

Andrea León Carpio.

Antonia Bejarano Gutierrez.

Ramón Quirico Mendez del Rio.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

CUADRO

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan a la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas...	Minutos.	Horas...	Minutos.	
ESPAÑOL	5	25 t.			Mixto discrecional.
				9	m. Idem.
	8	m.			Correo.
PORTUGUES				5	10 t. Idem.
				9	40 n. Mixto.
	9	10 m.			Idem.
				7	10 m. Correo.
					Idem.

CORREOS DE LAS VILLAS

Sale de esta capital a las 9 y 30 minutos de la mañana.
Llega a Badajoz a las 3 de la tarde.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

GABINA REDONDO
Larga, 43, principa:
BADAJOZ.

Sajina ojesmerado, Precios económicos.

MENUDENCIAS.

En el pueblo de Viana, allá en el país navarro, donde están los españoles más fornidos y más altos, la balija del correo diz que la han desbalijado, y se llevaron las cartas y se llevaron los cuartos, y se llevaron las cuentas unos cuantos, ó unos cuantos. Ni me extraña ni me apura, porque el suceso no es raro, y no es cosa de ladrones... ¡que está ya más que probado que es cosa de... filatélicos, que andan locos rebuscando por donde quiera que pueden esss sellos endiablados que hacen de un hombre con canas un chiquillo maniático!...

CARSASQUILLA.

ABRIL.

Sol sale 5,43 de la mañana. Pónese 6,26 de la tarde.
Cuarto menguante.



1767. Carlos III expulsa de España a la Compañía de Jesús.

VIERNES

92 SAN FRANCISCO DE PAULA 273

Badajoz.—Tip. „La Minerva Extremeña.,



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO,

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

BADAJOZ.

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se venden a precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Griolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS.** Precios Cooperativa.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

SE VENDEN

EN CASA DE

D. José Rincón

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3,

a precios muy económicos

Garbanzos blandos y de buen tamaño.

Chicharros.

Freijones.

Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde.

Dos máquinas desgranadoras de maíz

Y una máquina aventadora de garbanos.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

BARAINCA



DENTISTA

Premiado con medalla de oro.

10, Moreno Nieto, 10, Badajoz.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 ALMAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897.

(BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto-Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 9 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pizarro, 6, Badajoz, y principales de España.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Acumuladores eléctricos SISTEMA TUDOR.

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía de 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: TRAFALGAR, NÚM. 1, MADRID.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

En el Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN hasta las ocho de la mañana.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.